

Comodoro Rivadavia, 06 de marzo de 2007.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N° 199 y 200/07 presentadas por la Jefe del Dpto. Bioquímica,
y

CONSIDERANDO:

- Que se trata de solicitud de creación de cargos Ad-honorem.
- Que está justificado acceder a lo solicitado.
- Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

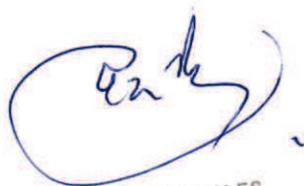
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Crear los cargos Ad-honorem** que se detallan, en el Departamento Bioquímica:

CANTIDAD	CARGO	ASIGNATURA	SEDE
1 (uno)	Profesor Adjunto	Salud Pública	Comodoro Rivadavia
1 (uno)	Profesor Titular	Química Biológica	Puerto Madryn
1 (uno)	Profesor Adjunto	Elementos de Fisiopatología	Comodoro Rivadavia
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Elementos de Fisiopatología	Comodoro Rivadavia

Art. 2 °) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y
cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 029/07.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.